



El 'bullying' en las escuelas / Fuente: Clarín.

'BULLYING': EL ACOSO ENTRE ESCOLARES

En los últimos años, la difusión de noticias sobre escolares que han decidido acabar con su vida tras haber sido víctimas de la violencia injustificada de sus compañeros ha contribuido a generar una creciente alarma social en torno al fenómeno de 'bullying', conocido también como acoso escolar. Aunque ésta no se corresponde con el número de niños y niñas implicados en esta dinámica violenta ni con la actualidad del fenómeno, sí que está favoreciendo la concienciación de la población sobre la necesidad de intervenir ante un problema que está presente en la práctica totalidad de los centros educativos. Pero... ¿Qué es realmente el 'bullying'? ¿Cuáles son las dimensiones de este problema y qué podemos hacer para combatirlo?

Olga Gómez | Departamento de Psicología de la Universidad de Córdoba

El *bullying* parte del abuso de poder de unos escolares que actúan para molestar o provocar un daño injustificado e intencionado a otro escolar. No es, por tanto, una pelea, una agresión esporádica o un problema de indisciplina, sino un fenómeno inmoral en el que el agresor intenta imponerse y dominar a la víctima, profiriéndole insultos o amenazas, a través de la violencia física o mediante la exclusión social del grupo, que suele ser testigo de la injusta agresión y la apoya activamente o con su silencio. Es importante destacar que el acoso escolar no es un problema de dos. Se trata de una compleja dinámica grupal que debe ser atajada incidiendo en su naturaleza colectiva: sensibilizando a los espectadores sobre la necesidad de no apoyar

un proceso de victimización que puede tener efectos imprevisibles, entre los que destacan la depresión, la ansiedad, los problemas del sueño y de alimentación, así como las dificultades de autoestima, académicas y de relación con los iguales. El resto de implicados en la dinámica no está exento de problemas. El agresor, se habituará a ejercer tiranía y despóticamente su poder y tenderá a someter a todos los de su alrededor, siendo probable que pueda desarrollar conductas de maltrato en el futuro o comportamientos antisociales y delictivos. Por otro lado, los espectadores se desarrollarán en un medio escolar impregnado de violencia y falta de respeto, que constituirá una fuente de aprendizaje y habituación a este tipo de situaciones de dominio-sumisión.

RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACOSO ESCOLAR

A la hora de denunciar el acoso escolar los expertos apuntan una serie de recomendaciones donde se encuentran, entre otras, los pasos a seguir o las personas donde las familias, profesores, afectados o compañeros pueden dirigirse para denunciar este tipo de situaciones.

Las recomendaciones están recogidas en los siguientes enlaces:

- [Escuela Andaluza de Salud Pública](#)
- [Consejería de Educación de la Junta de Andalucía](#)

La presencia del acoso escolar está sujeta a la forma de medir y cuantificar la situación de victimización. Alrededor de un 30 por ciento de los escolares han vivido alguna experiencia esporádica de este tipo. Sin embargo, las cifras de escolares que terminan sufriendo este proceso de forma severa y cruel, se reducen considerablemente oscilando entre el uno y el dos por ciento, aunque no por ello hemos de desviar nuestra atención de estos menores que viven un calvario en su etapa de escolarización. La intervención eficaz en ambas situaciones pasa por

la injusta agresión y ponerla en conocimiento del profesorado; trabajando la empatía, toma de conciencia y responsabilidad de los agresores; y favoreciendo el desarrollo de recursos interpersonales (habilidades sociales o asertividad, por ejemplo) en la víctima para poder reaccionar de forma efectiva. Si ésta dispone de un buen repertorio de habilidades y cuenta con el suficiente apoyo (de los iguales, del profesorado y de la familia) y confianza, intentará afrontar su situación o comunicarla y probablemente logrará su propósito, quedándose esta experiencia en un hecho aislado que no tendrá mayores consecuencias.

No obstante, si por diversos motivos, la agresión logra perpetuarse en el tiempo, el escolar agredido se irá sintiendo cada vez más indefenso y vulnerable, más sometido a la voluntad del agresor y menos capaz de reaccionar ante la injusta agresión, generando todo

actuar paliativamente, para detener las agresiones que estén aconteciendo en el momento de la intervención; pero también preventivamente, para evitar que este tipo de situaciones ocurran en el futuro.

Importancia de la prevención

De este modo, la intervención preventiva se desarrolla sobre todo a nivel institucional poniendo en práctica estrategias para la gestión democrática y cooperativa de la convivencia, encaminadas a la formación del alumnado en valores y en competencias sociales y emocionales. Éstas mejorarán la capacidad del alumnado para defenderse de posibles agresiones y desarrollar su resiliencia (destinada a amortiguar las consecuencias negativas derivadas de la victimización o de otras situaciones negativas), pero también la de los probables agresores para controlar sus impulsos agresivos y



Olga Gómez en Espejo, municipio de Córdoba.

gestionar su necesidad de ascendencia social de una forma apropiada. Esta formación también beneficiaría a aquellos escolares ajenos al fenómeno, que verían incrementadas sus habilidades interpersonales, lo que les capacitaría para implicarse en la defensa de la víctima, ayudando por tanto en la detención de la agresión. Cuando la actuación preventiva no es suficiente, hay que aplicar iniciativas específicas destinadas a desarticular el perverso entramado de relaciones que se ha configurado entre la víctima, el agresor y los espectadores que refuerzan el fenómeno.

En este sentido, la formación y actuación del profesorado es esencial, pero no sólo ha de quedarse en el conocimiento del protocolo de convivencia diseñado para estos casos y las iniciativas que resultan eficaces, sino que hay que fomentar su motivación, implicación y nivel de alerta hacia estas situaciones, que pueden ser juzgadas como un hecho sin importancia o "una cosa de niños" y estar escondiendo un auténtico horror. La implicación del profesorado resulta ser clave en la prevención del acoso escolar, habiéndose demostrado una elevada eficacia de las guardias activas durante el recreo o durante los

intercambios de clase. La complicidad docente a nivel emocional, tiene además efectos indirectos positivos, mejorando el nivel de rendimiento académico del alumnado y su inteligencia emocional.

El rol de la familia

Por otro lado, el papel de la familia también es muy importante: como fuente de apoyo y detección de posibles problemas y como contexto de desarrollo que promueve la socialización de los menores. Una socialización que puede fomentar el desarrollo de menores agresores o respetuosos, de escolares seguros de sí mismos o vulnerables, y de espectadores comprometidos o inmorales. A este respecto, nuestras investigaciones desde el Laboratorio de Estudios sobre Convivencia y Prevención de la Violencia (LAECОВI) de la Universidad de Córdoba nos han permitido comprobar que un clima de afecto y aceptación que fomente la comunicación positiva y bidireccional entre padres e hijos, así como el establecimiento de límites necesarios (entro otros, las normas de convivencia o la hora de llegada a casa), el uso de la disciplina inductiva (refuerzo

La familia es una fuente de apoyo para la detección de posibles problemas de 'bullying' y es clave a la hora de promover la socialización de los menores.

verbal de la conducta positiva y explicación del mal comportamiento) y correctiva (retirada de privilegios, por ejemplo), acompañada de un buen humor parental, y de una adecuada promoción de la autonomía del menor, configuran el estilo educativo más beneficioso para prevenir conductas violentas y actitudes favorecedoras de la victimización.

En conclusión, el *bullying* es un complejo fenómeno violento cuya prevención pasa por la actuación conjunta y coordinada de toda la comunidad educativa. Solo de esta manera podremos conseguir unas aulas libres de violencia donde la mayor preocupación sea el aprendizaje de nuestros pequeños y no su sufrimiento a manos de otros iguales. |

¿QUE HACER ANTE UN EPISODIO DE 'BULLYING'?

Si las familias sospechan que su hijo o hija puede estar siendo víctima de sus compañeros, deben intentar ofrecerle todo su apoyo y crear un clima positivo de confianza que refleje el interés de los padres en el problema, para que el menor pueda contarles la situación. Ello ayudará a conocer la realidad de la misma y a que el menor se desahogue y comparta con sus seres queridos el pesar que le acompaña. En cualquier caso, siempre hay que huir de culpabilizaciones y o preocupaciones excesivas que puedan generar un mayor malestar. Una vez definida la situación, es muy importante comunicar al colegio el problema e informar al hijo/a de lo que se va a hacer al respecto, siendo sensibles con la circunstancia del menor y buscando poco a poco la normalización de la situación familiar.

A veces los padres también encontrarse en la situación opuesta, siendo su hijo o hija el posible maltratador. En este caso, las familias han de intentar afrontar el problema activamente y no evadirlo, transmitiendo al menor la gravedad de la situación, pero sin culpabilizarlo. Es de vital importancia insistir en la necesidad de pedir disculpas y reflexionar sobre cómo su comportamiento ha podido afectar al compañero/a maltratado para favorecer su empatía y responsabilidad. Acto seguido

hay que acudir al centro con el menor para intentar solucionar el problema. Cuando se han tomado las respectivas decisiones con el centro, sería interesante hablar con el hijo o hija para saber en qué ocupa el tiempo libre con sus amigos y decidir de forma conjunta la adecuación de sus amistades. Es recomendable incrementar la atención sobre su comportamiento y reforzar los cambios positivos que se den, por pequeños que sean.

Cuando es el profesorado el que sospecha de la existencia de una posible situación de acoso, lo primero que hay que hacer es confirmar dicha situación hablando con la posible víctima y ofreciéndole su confianza y apoyo. A veces, puede ser recomendable hablar con los compañeros allegados a la víctima para identificar correctamente a los agresores. El caso habrá de ponerse en conocimiento del equipo directivo y de orientación, que aplicará el protocolo diseñado por la comunidad y las medidas contempladas en el plan de convivencia para tales circunstancias, reuniendo a todos los implicados y sus familias para transmitirles la situación y las actuaciones que se llevarán a cabo (por ejemplo sanciones para los agresores o intervención a nivel grupal para favorecer la inclusión de la víctima).